



Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

El ayuntamiento de Galinduste es beneficiario de la subvención convocada al amparo de la Orden IEM/770/2022 por Resolución 23 de Junio de 2022 del servicio público de empleo para la contratación temporal de 1 personas con discapacidad durante 90 días a jornada completa, con el fin de realizar Obras y Servicios de Interés Público y Utilidad Social, con cargo a la Comunidad de Castilla y León 2021-2024

Las actuaciones programadas son la conservación de las zonas naturales EXPTE ELEX/22/SA/0093